

DISPOSICION SE-CFJ N° 103/20

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 07/20; las Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 80/20, los Memos ME-2020-00013843-CFJ, ME-2020-00013860-CFJ, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad "Ciclo sobre transferencia de competencias y proceso penal. Encuentro: respuestas de la justicia a casos de violencia de género en tiempos de aislamiento social" y a tal fin se designó como capacitadores a Claudia Barcia y a Patricia Larocca, y como moderador a José Ernesto Sylvié y por Disp. SE-CFJ N° 80/20 se autorizó la realización.

Que por Memo ME-SE-2020-00013843-CFJ se fijó la fecha de la actividad y por Memo ME-2020-00013860-CFJ, el Director de Formación Judicial y Administrativa prestó su conformidad.

Que la actividad estuvo efectivamente a cargo de Claudia Barcia y a Patricia Larocca en calidad de expositoras y José Ernesto Sylvié en calidad de moderador, se realizó el día 26 de agosto de 2020 y se transmitió por la Plataforma Zoom y el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que la Disp. SE-CFJ N° 154/19 estableció los montos de retribución para quienes desempeñen las tareas de capacitación, coordinación, dirección, evaluación de capacitandos, auxiliar docente, dictado de conferencias magistrales, exposiciones en jornadas, debates y mesas redondas e intérprete de Lengua de Señas Argentina en las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certificase la participación de Claudia Barcia como expositora en la actividad "Ciclo sobre transferencia de competencias y proceso penal. Encuentro: respuestas de la justicia a casos de violencia de género en tiempos de aislamiento social" durante una (1) hora.

2º) Autorízase el pago de la suma de mil novecientos un pesos con setenta y seis centavos (\$1.901,76) a Claudia Barcia en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Certifícase la participación de Patricia Larocca como expositora en la actividad "Ciclo sobre transferencia de competencias y proceso penal. Encuentro: respuestas de la justicia a casos de violencia de género en tiempos de aislamiento social" durante una (1) hora.

4º) Autorízase el pago de la suma de mil novecientos un pesos con setenta y seis centavos (\$1.901,76) a Patricia Larocca en virtud de la certificación efectuada en el art. 3º de la presente disposición.

5º) Certifícase la participación de José Ernesto Sylvié como moderador en la actividad "Ciclo sobre transferencia de competencias y proceso penal. Encuentro: respuestas de la justicia a casos de violencia de género en tiempos de aislamiento social".

6º) Autorízase el pago de la suma de mil ciento cuarenta y un pesos con cinco centavos (\$1.141,05) a José Ernesto Sylvié en virtud de la certificación efectuada en el art. 5º de la presente disposición.

7º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 103/20

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Molina Quiroga', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underneath the name.

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF